

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

PROVINCIA DE FORMOSA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**5° Reunión**

**05 de Abril de 2018**

**4° Sesión Ordinaria**

**Presidencia:** del señor Presidente Provisional de la Honorable Legislatura; doctor Armando Felipe Cabrera

**Secretarios:** Dr. Lorenz Olivier Boonman y Cdor. Caffaratti, Gustavo Luis.

**DIPUTADOS PRESENTES**

**ANDRAUS MATEO**, Silvia Alejandra

**BATISTA**, Margarita María Inés

**BOGADO**, Adrián Floro

**BRÍTEZ**, Otilia

**CABALLERO**, Juan Domingo

**CABRERA**, Armando Felipe

**CARBAJAL ZIÉSENISS**, Ricardo

**GUERRA**, Mirta Haydeé

**LÓPEZ GUAYMÁS**, Luis Eduardo

**LUNA**, Noelia Ramona

**MAGLIETTI**, Antonella

**MALGARINI**, Adrián José Eduardo

**MÁRQUEZ**, Mirta Amanda

**MENDOZA**, Ricardo

**MOLINAS**, Stella Mirna

**MONZÓN**, Sara Delia

**NAVAS**, Rafael Alejandro Ceferino

**NIELSEN**, Jorge José Ramón

**RAMÍREZ**, Enrique Eduardo

**SALIVA**, Robustiano

**SAMANIEGO**, Agustín

**SERVÍN**, Selso

**TASSEL**, Andrea Roxana

**VERA**, Rodrigo Emmanuel

**ZARAGOZA**, Irma Emilia

**ZÁRATE**, Osvaldo Omar

**DIPUTADOS AUSENTES**

**INSFRÁN**, Carlos Hugo

**ROMÁN**, Jorge

**SOLÍS**, Eber Wilson

**VIZCAÍNO BRAIDA**, Roberto

SUMARIO

- 1.- Apertura de la Sesión
- 2.- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial
- 3.- Asuntos Entrados
- 4.- Homenajes
- 5.- Justificación de inasistencia
- 6.- Alteración del Plan de Labor
- 7.- Declarar de Interés Legislativo la participación de la Peña Folklórica “Estampas Norteñas”
- 8.- Declarar de Interés Legislativo la “Segunda Jornada Colectiva de Kinesiología del Hospital de Alta Complejidad Presidente Juan Domingo Perón”
- 9.- Declarar de Interés Legislativo la “XIV Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces”
- 10.- Consideración de la Versión Taquigráfica
- 11.- Finalización de la Sesión y Arrío de los Pabellones

APÉNDICE

I

RESOLUCIÓN N° 2908

II

RESOLUCIÓN N° 2909

III

RESOLUCIÓN N° 2910

**Asuntos Entrados**

**I - COMUNICACIONES OFICIALES:**

1.- Por Resolución N° 11/18, queda a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura el señor Vicepresidente 1°, diputado Carlos Hugo Insfrán.

**\*AL ARCHIVO.**

2.- Por Resolución N° 12/18, el Presidente Provisional reasume sus funciones específicas.

**\*AL ARCHIVO.**

---

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

3.- El Honorable Tribunal de Cuentas eleva copia de los Acuerdos Nros. 36.739 y 36.750.

**\* A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

4.- El Honorable Tribunal de Cuentas eleva cuaderno documental correspondiente a la Rendición de Cuentas de febrero /18 –Ejercicio/18- Red Federal. (Expediente N° 18/18).

**\*A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE OBRAS PÚBLICAS.**

**II- DE LOS DIPUTADOS:**

1.- El señor diputado Ricardo Carbajal Ziéseniss comunica que ha solicitado informes a los señores Ministros de Cultura y Educación y de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos, según el Artículo N° 113 de la Constitución Provincial. (Expedientes N° 676 y 677- C- 18).

**\*AL ARCHIVO.**

2.- El señor diputado Osvaldo Zárate comunica que ha reiterado el pedido de informes a la señora Administradora del EROSP, según el Artículo N° 113 de la Constitución Provincial. (Expediente N° 678 - Z- 18).

**\*AL ARCHIVO.**

3.- Proyecto de Resolución de las señoras diputadas Irma Zaragoza, Mirta Márquez y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo la participación de los integrantes de la Asociación Folklórica “Estampas Norteñas”, de la localidad de Pirané - Formosa en las actividades por los “Días del Patrimonio del Sharjah”, a realizarse desde el 13 hasta el 25 de abril de 2018, en la ciudad de Sharjah, Emiratos Árabes Unidos. (Expediente N° 19/18).

**\*A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

**III- PETICIONES PARTICULARES:**

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

1.- La Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA) y la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ) solicitan se declare de Interés Legislativo la “14ª Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces”, a realizarse desde el 02 hasta el 06 de mayo de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Expediente N° 681- A- 18).

**\*A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**CUESTIÓN PREVIA:** Trámite Parlamentario.

Obra sobre las bancas de los señores diputados el Trámite Parlamentario N° 675, según el Artículo N° 87 del Reglamento Interno.

**HOMENAJES**

**P L A N   D E   L A B O R**

1.- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

| <b>N° DE REUNIÓN</b> | <b>FECHA</b>    | <b>TIPO DE SESIÓN</b> |
|----------------------|-----------------|-----------------------|
| 4º.....              | 22/03/2018..... | 3º Sesión Ordinaria.  |

1

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Formosa, a los 05 días del mes de abril del año 2018, siendo las 18:40 horas, dice:

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Con quórum suficiente, damos inicio a la sesión.

2

**IZAMIENTO DE LOS PABELLONES NACIONAL Y PROVINCIAL**

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se invita a los señores diputados Zaragoza, Irma; Mendoza, Ricardo; Saliva, Robustiano y Maglietti, Antonella a izar los

Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se izan los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

3

ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Por Secretaría se dará lectura al Sumario.

- I – COMUNICACIONES OFICIALES
- Puntos 1 y 2, se leen.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Al Archivo.

- Punto 3, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- Punto 4, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Asuntos Económicos y de Obras Públicas.

- II - DE LOS DIPUTADOS
- Puntos 1 y 2, se leen.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Al Archivo.

- Punto 3, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

- III – PETICIONES PARTICULARES

- Punto 1, se lee.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Cuestión Previa: Trámite Parlamentario. Obra en las bancas de los señores diputados conforme al Reglamento.

4

HOMENAJES

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se ingresa a la sección de homenajes. Tiene la palabra la señora diputada Mirta Guerra.

**Sra. GUERRA.**- Señor presidente, la ciudad de Formosa nace como resultado del proceso de ocupación del espacio chaqueño que se inició con posterioridad a la Guerra de la Triple Alianza.

Al producirse el veredicto arbitral que estableció el río Pilcomayo como límite definitivo entre la República Argentina y la República del Paraguay, Villa Occidental (hoy Villa Hayes), primitiva capital del Chaco Argentino, debió trasladarse al entonces denominado Chaco Central. El traslado encomendado por el gobernador Lucio Mansilla al mayor Luis Jorge Fontana, llevaba como sugerencia explícita que debía instalarse en el lugar conocido desde el tiempo de los españoles con el nombre de Punta Hermosa o Villa Fermosa, Formosa, acuñándose el último término como denominación definitiva. La fundación del pueblo se concretó el 8 de abril de 1879.

A su vez el Territorio de Formosa fue separado del primitivo territorio del Chaco en 1884, constituyéndose como una gobernación con capital en la villa homónima.

El poblamiento a principios del Siglo XX se inició en las cercanías del puerto. Los principales edificios públicos y administrativos y las casas comerciales también comenzaron a situarse en cercanías del puerto, en un radio que comprendía no más de veinticinco manzanas, convirtiéndose la actual Avenida 25 de Mayo en el eje de las actividades.

Incluso en la vida social y pública que se cumplía en las plazas de toda ciudad, se desarrollaba aquí en terrenos que luego ocupara la estación del

ferrocarril y sus playas de maniobras.

El crecimiento de la población y la ocupación de la planta urbana fueron muy lentos, pasando de 1.500 habitantes en 1895 hasta alrededor de 5.000 habitantes al terminar la primera Guerra Mundial y llegando a 16.500 habitantes en 1947.

Y con el pretexto improbable de hipótesis de conflictos bélicos se postergó indefinidamente su crecimiento por considerar escenario de guerra a nuestro territorio provincial.

Esta errónea concepción geopolítica impidió el manejo racional de nuestros recursos y el desarrollo de las condiciones para hacer propicia la inversión. En definitiva, se condenó a esta porción del territorio nacional a un atraso.

Por otro lado, la precariedad institucional de nuestra provincia que desde su fundación en 1879 hasta 1983, es decir, durante 104 años fue gobernada por autoridades electas por los formoseños solo durante siete años y medio, el resto del tiempo se alternaron intervenciones federales y gobiernos de facto, recayendo en manos del Gobierno Nacional todas las atribuciones y recursos, convirtiéndonos en una mera delegación administrativa sin posibilidad de implementar políticas propias y marginándonos de los programas y planes que se diseñaban para el crecimiento del país.

Esta situación se quiebra con la firma del Acta de Reparación Histórica pactada con el presidente Néstor Kirchner el 28 de mayo de 2003, lográndose importantes conquistas en obras de infraestructura social y económica para poner en marcha una Formosa en la que el hombre y su familia puedan realizarse en su propia tierra. Conquistas que se ven nuevamente amenazadas por políticas nacionales neoliberales que desestiman la independencia económica, llevándonos a un desproporcional endeudamiento externo y vaciamiento simultáneo de la industria, ciencia y tecnología propias, afectando nuestra soberanía política puesto que los organismos acreedores imponen sus propias decisiones, e impidiendo en consecuencia, políticas públicas de inclusión social.

Este es el contexto en que Formosa cumple 139 años, contexto preocupante pero no determinante, ya que su pueblo digno es de los que se mantienen de pie y de frente ante presiones y desafíos. ¡Feliz Cumpleaños querida Formosa!

**Sra. MOLINAS.-** Pido la palabra.

Señor presidente, vengo a referirme en nombre del bloque de diputados al que represento, a una fecha muy importante para todos los formoseños porque vamos a conmemorar un aniversario más de la fundación de la Ciudad de Formosa, Capital de nuestra Provincia.

La historia nos cuenta que ese hecho fue el resultado del proceso de ocupación del espacio chaqueño que dió su inicio con posterioridad a la Guerra de la Triple Alianza desarrollada entre los años 1865 y 1870 que enfrentó al Paraguay con Argentina, Uruguay y Brasil.

Culminada dicha guerra un veredicto arbitral estableció al río Pilcomayo como límite definitivo entre la República Argentina y la República del Paraguay, por lo que Villa Occidental, hoy Villa Hayes, primitiva capital del Chaco Argentino, debió trasladarse al entonces denominado Chaco Central. El traslado, encomendado por el Gobernador Lucio V. Mansilla al Mayor Luis Jorge Fontana, llevaba una sugerencia explícita sobre el lugar en que debía instalarse la nueva capital del Chaco argentino; aquel punto sería el conocido desde el tiempo de los españoles con el nombre de Punta Hermosa o Formosa, acuñándose el último término como denominación definitiva por la fundación del pueblo que se concretó el 8 de abril de 1879.

Con este hito histórico se constituye como Gobernación fijándose como capital de la villa homónima y produciéndose la separación del antiguo territorio del Chaco.

Como muchas de las colonias nacionales creadas y ocupadas en la época, Formosa debió esperar varios años para ver definitivamente establecidos su pueblo y colonia.

La población recién asentada hacia 1882, se componía de aproximadamente 78 familias que sumaban un total de 441 personas. De ellas 213 eran austriacos, 196 italianos, 38 argentinos, 8 franceses y 6 españoles.

La vida de estos ciudadanos dependió por largos años, de las actividades primarias que se realizaban en la colonia. La única industria de cierta importancia instalada fue el ingenio azucarero La Teutonia, que prolongó su actividad hasta 1905. En esos años comenzó el funcionamiento de la fábrica de tanino que perdura hasta nuestros días.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

Con el correr del tiempo la sangre de su población fue entremezclándose con presencia de personas pertenecientes a las corrientes migratorias, provenientes en su mayoría del litoral argentino, desde el Chaco salteño y la hermana república del Paraguay, sumada a las europeas pioneras establecida en tiempos de su fundación.

En este costado Norte de la Patria, Formosa comenzó a afianzar su identidad conviviendo con el originario montaraz, esa identidad multicultural y multilingüística que caracteriza a este territorio cuyo potencial de recursos parece inacabado.

Conmemoramos este domingo la fundación de Formosa, la que creció haciéndose camino a partir de sus picadas, de su ferrocarril atravesando sus montes, sus esteros y bañados, navegando sus ríos, llevando su quebracho, su algodón y su ganado. La Formosa de la que estoy hablando es la del pasado, pero también me refiero a la de hoy, la que busca su desarrollo con sus hombres y mujeres, ustedes y nosotros todos los que pisamos este ardiente suelo que amamos y defendemos y que gracias a Dios una vez más con gran alegría podemos celebrar así sus 139 años.

Vaya el reconocimiento a aquellos pioneros fundadores y a nuestros comprovincianos y a quienes eligieron esta generosa tierra en la que trabajan y luchan, se esfuerzan, aman la libertad y que no pierden la esperanza de pisar fuerte en el contexto nacional imponiendo no solo a sus hombres que se desempeñan en la política sino imponiéndose cultural, económica y socialmente.

Señor presidente, ojalá que cada aniversario de nuestra Provincia nos sirva de reflexión acerca del ser, del existir provinciano, del sueño de todos aquellos hombres que lucharon para depositarla como una prenda en la conmemoración fundacional que es para muchos más valiosa que los festejos circunstanciales. Al pueblo formoseño expreso los deseos de un feliz cumpleaños en este 8 de abril, que esta fecha nos encuentre unidos en paz y con la fuerza de seguir luchando por nuestra prosperidad. Muchas gracias.

5

### JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Tiene la palabra el señor diputado Samaniego.

**Sr. SAMANIEGO.**- Señor presidente, es para solicitar la justificación de inasistencia por razones particulares, de los señores diputados Roberto Vizcaíno

Braida, Carlos Insfrán, Eber Solís y Jorge Román.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Si hay asentamiento del Cuerpo, así se hará señor diputado.

- Asentimiento general.

6

#### ALTERACIÓN DEL PLAN DE LABOR

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Continúa en el uso de la palabra el diputado Samaniego.

**Sr. SAMANIEGO.**- Señor presidente, para proponer el Plan de Labor del día de la fecha, tratar los expedientes que ninguno tiene despacho de comisión, por lo cual solicito su tratamiento sobretablas, los Expedientes N° 19, 20 y 21; y luego de tratar los mismos sí tratar el Punto 1° que figura en nuestro sumario.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se va a votar la alteración del Plan de Labor.

- Se vota y aprueba.

7

#### DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA PEÑA FOLKLÓRICA “ESTAMPAS NORTEÑAS”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se pasa al Punto 1° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Proyecto de resolución para declarar de interés legislativo la participación de los integrantes de la Asociación Folklórica “Estampas Norteñas”, de la ciudad de Pirané, Formosa, en las actividades por los “Días del Patrimonio del Sharjah”, en la ciudad de Sharjah, Emiratos Árabes Unidos. (Expediente N° 19/18).

Miembro Informante: señora diputada Irma Zaragoza.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante.

**Sra. ZARAGOZA.**- Señor presidente, la Asociación Folklórica “Estampas Norteñas” ha sido invitada por Su Alteza, el Jeque Dr. Sultán bin Mohammed Al Qasimi, miembro del Consejo Supremo y Gobernante del Emirato de Sharjah, integrantes de los Emiratos Árabes Unidos, a participar de la actividad “Días del Patrimonio del Sharjah”, en su XVI Edición desde el 13 hasta el 25 de abril de 2018.

Es un evento internacional en la primavera de cada año ubicado en la antigua área del Patrimonio en Sharjah y en varias ciudades del Emirato. Se trata de un gran evento cultural lleno de actividades y fusión de conocimientos y entretenimientos con énfasis en prácticas patrimoniales.

Está organizado por el Sharjah Institute Of Heritage y el evento coincide con la celebración por la UNESCO del “Día del Patrimonio Mundial” el día 18 de abril de cada año. Los días de la herencia de Sharjah es un magnífico evento cultural en un ambiente animado, vivaz y entretenido. En las celebraciones se recuerda a las generaciones actuales y futuras, la autenticidad y valor del pasado y arroja luz sobre las costumbres, profesiones y tradiciones de los antepasados de esa región.

En esta ocasión la Asociación Folklórica “Estampas Norteñas” lo hará a través de su Cuerpo de Danzas Mayores, es uno de los grupos argentinos reconocidos en el país para participar en Festivales Internacionales de Folklore, habiendo asumido, en distintas oportunidades tan significativa designación con responsabilidad y sencillo orgullo.

Estos Encuentros Internacionales se constituyen en el espacio genuino para que nuestra juventud se forme en los valores del respeto a la propia cultura tradicional, su conocimiento y disfrute y a la de otros pueblos, cumplimos de esta forma, con lo estipulado por la Constitución Provincial en el sentido de desarrollar una “Conciencia de Pertenencia a Formosa en un marco Nacional, Latinoamericano y Universal”. También con los objetivos del C.I.O.F.F. (Consejo Internacional de Organizaciones de Fiestas Folklóricas) de la UNESCO, en cuanto a la conformación de una Cultura de Paz entre los pueblos del mundo utilizando como herramienta privilegiada al folklore.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto. Gracias, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- “Proyecto de Resolución  
La Legislatura de la Provincia:

- R E S U E L V E -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la participación de los integrantes de la Asociación Folklórica “Estampas Norteñas” de la ciudad de Pirané, Formosa, en las actividades que, por los “Días del Patrimonio de Sharjah”, en su XVI Edición se realizará desde el 13 hasta el 25 de abril de 2018 en la ciudad de Sharjah de los Emiratos Árabes Unidos.

SEGUNDO: De forma.”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.<sup>1</sup>

8

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA “SEGUNDA JORNADA  
COLECTIVA DE KINESIOLOGÍA DEL HOSPITAL DE ALTA  
COMPLEJIDAD PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN”

---

<sup>1</sup> Véase texto de la sanción en el Apéndice.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se pasa al Punto 2° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Proyecto de resolución para declarar de interés legislativo la “Segunda Jornada Colectiva de Kinesiología del Hospital de Alta Complejidad Presidente Juan Domingo Perón”, bajo el lema “Salud en Movimiento”. (Expediente N° 20/18).

Miembro Informante: señora diputada Margarita María Inés Batista.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante, diputada Batista.

**Sra. BATISTA.**- Señor presidente, el día 13 de abril es el Día del Kinesiólogo en Argentina, fecha elegida ya que un 13 de abril pero de 1937 se funda la Escuela de Kinesiología de la Universidad de Buenos Aires. En este marco, en el año 2017 se lanza en el Hospital de Alta Complejidad Presidente Juan Domingo Perón, la Primera Jornada Colectiva, que tuvo un gran éxito, fue organizada como este año por el Servicio de Kinesiología y el Departamento de Docencia e Investigación, y tuvo una importante participación decía, tanto de los pacientes, los familiares, la comunidad de salud, y por este motivo este año se va a llevar a cabo el viernes 13, el próximo viernes 13, la Segunda Jornada Colectiva de Kinesiología, organizada por este Hospital, el Hospital de Alta Complejidad, pero este año será bajo el lema: “Salud en Movimiento”. Se desarrollará en el Salón de Conferencias desde las 08:30 horas hasta las 18:00 horas, con inscripción libre y sin cargo a partir de las 08:00 horas.

Está destinada a Kinesiólogos, Médicos, Profesores de Educación Física, Personal de Salud y comunidad en general. Es organizado, como ya dije por el Servicio de Kinesiología y el Departamento de Docencia e Investigación de la Institución, y es auspiciado por la Universidad Nacional de Formosa, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Instituto Superior de Sanidad Profesor doctor Ramón Carrillo, el Círculo de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de Formosa, el Hospital de Alta Complejidad, el Ministerio de Desarrollo Humano, y el Gobierno de la provincia de Formosa.

Como se puede observar en el Programa que se adjunta al expediente, entre los temas que me parece importante destacar y que se van a abordar, están

---

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

los Riesgos Cardiovasculares en Deportistas de Alto Rendimiento, otro tema, Evaluación Funcional y Análisis de la Marcha, y también está incluida la Estimulación Temprana en los Niños Prematuros.

Entre los disertantes, podemos nombrar a Carlos Viñote, que es kinesiólogo del Club Atlético Boca Unidos, y de la Selección de Fut-Sal Femenino. José Luis Soto, que es el Coordinador del área de Medicina Física del Hospital Británico, José Luis Achinelli, que es el Ex Kinesiólogo de la Selección de Fútbol de Paraguay, estos serían los invitados, que no trabajan en Formosa, pero además, tenemos los disertantes locales, entre los cuales destaco la presencia del doctor Guillermo Bortman, que es el Director del Programa de Trasplante del Hospital de Alta Complejidad Presidente Juan Domingo Perón y además es el Director Médico de Boca Juniors.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución. Muchas gracias.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

**Sr. SECRETARIO (Boonman)** .- “Proyecto de Resolución  
La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la “Segunda Jornada Colectiva de Kinesiología del Hospital de Alta Complejidad: Pte. Juan Domingo Perón”, bajo el lema: “Salud en Movimiento”, a realizarse el 13 de Abril de 2018 en el Salón de Conferencias de dicha Institución.

SEGUNDO: De forma.”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

---

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.<sup>2</sup>

9

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA “XIV CONFERENCIA BIENAL INTERNACIONAL DE MUJERES JUECES”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se pasa al Punto 3° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Proyecto de resolución para declarar de interés legislativo la “XIV Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces”, bajo el lema: “Construyendo Puentes entre las Mujeres Juezas del Mundo”. (Expediente N° 21/18).

Miembro Informante: señora diputada Otilia Brítez.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante, diputada Brítez.

**Sra. BRÍTEZ.**- Señor presidente, del 2 al 6 de mayo próximo, se realizará en la Ciudad de Buenos Aires la Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces, bajo el lema “Construyendo puentes entre las Mujeres Juezas del Mundo”. El evento es organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina y fue declarado de interés por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Asociación Internacional de Mujeres Jueces se concretó en el año 1991 y la Asociación Argentina de Mujeres Jueces que en sus comienzos funcionaba como un capítulo de la Asociación Internacional, empezó a funcionar en el año 1993 y obtuvo su personería jurídica en el año 1997, su primera presidente fue la doctora Carmen Argibay.

---

<sup>2</sup> Véase texto de la sanción en el Apéndice.

---

Pueden formar parte de esta Asociación como socios activos, toda persona que ocupe el cargo de jueza o juez o que jerárquicamente sean equivalentes a ese cargo.

La Asociación de Mujeres Jueces de Argentina tiene como misión la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres para mejorar el nivel de vida de las mismas, mediante la imparcial administración de justicia, proporciona un centro de divulgación y de recursos para distribuir información que se relacione con mujeres jueces, llevar a cabo investigaciones, estudios e intercambios internacionales, regionales o conferencias nacionales; alientan la cooperación y participación entre mujeres juezas de todo el país, aseguran que el sistema jurídico facilite y proteja los derechos e intereses de las mujeres y que en él se refleje el papel igualitario de la mujer en la sociedad.

Encara otros temas importantes relacionados con el avance y mejoras de las mujeres en el sistema jurídico y forma parte de federaciones, confederaciones o asociaciones de magistrados nacionales e internacionales. Actualmente preside esa Asociación la doctora Susana Medina de Rizzo. Del acto de apertura participarán Elena Highton de Nolasco, Susana Medina de Rizzo y mujeres jueces de la AMJA y Ricardo Lorenzetti. Está previsto que cerca de mil juezas de diferentes países asistan al encuentro.

Teniendo en cuenta la importancia de este evento solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- “Proyecto de Resolución  
La Legislatura de la Provincia:

**- RESUELVE -**

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo la “XIV Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces”, bajo el lema: “Construyendo puentes entre las Mujeres Juezas del Mundo”, organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), a realizarse desde el 2 hasta el 6 de mayo de 2018 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

SEGUNDO: De forma.”

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.<sup>3</sup>

10

### CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- Se pasa al Punto 4º del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. SECRETARIO (Boonman).**- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

| Nº DE REUNIÓN | FECHA           | TIPO DE SESIÓN      |
|---------------|-----------------|---------------------|
| 4º.....       | 22/03/2018..... | 3º Sesión Ordinaria |

**Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).**- En consideración la Versión Taquigráfica; se va a votar.

- Se vota y aprueba, sin observación.

---

<sup>3</sup> Véase texto de la sanción en el Apéndice.

11

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN  
Y ARRÍO DE LOS PABELLONES

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Habiéndose agotado el Plan de Labor, se invita a los señores diputados Irma Zaragoza, Ricardo Mendoza, Robustiano Saliva y Antonella Maglietti a arriar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se arriarán los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Cabrera).**- Buenas noches y muchas gracias.

- Se levanta la sesión, siendo las 19:12 horas.

**Ana Mabel Núñez**  
**Jefa Área de Taquígrafos**

**- RESOLUCION N° 2908 -**

La Legislatura de la Provincia:

**- RESUELVE -**

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo la participación de los integrantes de la Asociación Folklórica “Estampas Norteñas” de la ciudad de Pirané, Formosa, en las actividades que, por los “Días del Patrimonio de Sharjah”, en su XVI Edición se realizará desde el 13 hasta el 25 de abril de 2018 en la ciudad de Sharjah de los Emiratos Árabes Unidos.

**SEGUNDO:** Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de abril de dos mil dieciocho.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

**Dr. Lorenz Olivier Boonman**  
**Secretario Legislativo**  
**Honorable Legislatura Provincial**

**Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA**  
**Presidente Provisional**  
**Honorable Legislatura Provincial**

**- RESOLUCION N° 2909 -**

La Legislatura de la Provincia:

**- RESUELVE -**

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo la “Segunda Jornada Colectiva de Kinesiología del Hospital de Alta Complejidad: Pte. Juan Domingo Perón”, bajo el lema: “Salud en Movimiento”, a realizarse el 13 de abril de 2018 en el Salón de Conferencias de dicha Institución.

**SEGUNDO:** Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de abril de dos mil dieciocho.

**Dr. Lorenz Olivier Boonman**  
**Secretario Legislativo**  
**Honorable Legislatura Provincial**

**Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA**  
**Presidente Provisional**  
**Honorable Legislatura Provincial**

**- RESOLUCION N° 2910 -**

La Legislatura de la Provincia:

**- RESUELVE -**

**PRIMERO:** Declarar de Interés Legislativo la “XIV Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces”, bajo el lema: “Construyendo Puentes entre las Mujeres Jueces del Mundo”, organizada por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), a realizarse desde el 2 hasta el 6 de mayo de 2018 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

**SEGUNDO:** Comuníquese, publíquese y archívese.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

---

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el cinco de abril de dos mil dieciocho.

**Dr. Lorenz Olivier Boonman**  
**Secretario Legislativo**  
**Honorable Legislatura Provincial**

**Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA**  
**Presidente Provisional**  
**Honorable Legislatura Provincial**